

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 10 del 2.008

Señores

ACCIONISTAS DE AGRICOLA COMERCIAL LA MEJOR S.A.

Ciudad



De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaría por el ejercicio fiscal de 2.007

1.- PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los estados financieros no contienen errores

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.007 y comparados con el año 2006:

DESCRIPCION	AÑO 2.006	AÑO 2.007	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	232.786,29	327.841,96	95.055,67
ACTIVO NO CORRIENTE	351.644,07	513.987,27	162.343,20
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1.470.000,32	1.295.702,25	-174.298,07
TOTAL DE ACTIVOS	2.054.430,68	2.137.531,48	83.100,80
PASIVO CORRIENTE	214.718,00	302.537,26	87.819,26
PASIVO NO CORRIENTE	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00
PATRIMONIO	639.712,68	634.994,22	-4.718,46
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.054.430,68	2.137.531,48	83.100,80

3.- ESTADO DE RESULTADOS

	AÑO 2.006	AÑO 2.007	VARIACION
VENTAS	433.900,22	410.722,20	-23.178,02
COSTO DE VENTAS	224.058,19	186.053,34	-38.004,85
UTILIDAD BRUTA	<u>209.842,03</u>	<u>224.668,86</u>	<u>14.826,83</u>
GASTOS DE ADMINSITRACION	15.361,43	13.065,43	-2.296,00
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	217.240,30	214.722,99	-2.517,31
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>-22.759,70</u>	<u>-3.119,56</u>	<u>19.640,14</u>

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, luego de la revisión de los documentos y registros., se observa que la empresa durante el año 2.007, ha cumplido con las obligaciones tributarias, fiscales y laborales

Señores accionistas, la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.006, recomendando su aprobación.

Atentamente,


Ing. Cans Pasca Rodas
COMISARIO

